

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

COMITE DE MANEJO RECURSO JULIANA

Puerto Montt, 10 de Julio de 2019

En la ciudad de Puerto Montt, Provincia de Llanquihue, en el Salón de Reuniones de Fundación Chinquihue, siendo las 10:305 horas del 10 de Julio de 2019, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01-2019 del Comité de Manejo del Recurso Juliana de la Región de los Lagos, reunión convocada mediante (D.Z.P./Lagos) N° 014 del 04 de Julio de 2019, firmado por el Presidente del Comité de Manejo de Juliana Sr. Rafael Hernández Vidal, Director Zonal de Pesca y Acuicultura de Los Lagos.

La presente reunión cuenta con el apoyo para su realización y funcionamiento a través del proyecto financiado por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura CUI 2017 – 36-DAP – 11 "Gestión Operativa para la implementación del Plan de Manejo de Juliana y de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, Región de Los Lagos", que ejecuta la Fundación Chinquihue.

INICIO SESIÓN: 10:30

1. ASISTENTES

Representantes de instituciones públicas

Sr. Rafael Hernández Vidal	Presidente CM Juliana y Director Zonal Pesca y Acuicultura Los Lagos
Sra. Lorena Burotto González	Presidente CM Juliana (S)
Sra. Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura Los Lagos (T)
Sr. Yonatan Díaz M.	Representante Gobernación Marítima Puerto Montt.

Representantes de los pescadores artesanales:

Sr. Orlando Pérez Barría	Representantes de Ancud (T)
Sr. Danilo Gómez Velásquez	Representante de Calbuco (T)
Sr. Juan Uribe Velásquez	Representante de Calbuco (T)
Sr. Aldo Suppa Guajardo	Representante de Calbuco (S)

Representantes de Planta de Proceso

Sr. Roberto Maldonado Núñez	Representante Plantas de Proceso (S)
-----------------------------	--------------------------------------

Otros Asistentes

Sr. Francisco Gatica B.	PESBASA S.A
Sr. Cristian Castro Ramirez	Planta BAGASUR SpA
Sra. Yohana Curumilla Soto	Planta BAGASUR SpA
Sr. Oscar Campos	Planta Inmuebles Cataluña
Sr. Claudio Cortez	Pesca Artesanal Calbuco
Sr. Julián Uribe Medina	Proveedor Recurso Juliana

Profesionales del Proyecto Gestión Operativa del Comité de Manejo

Sr. Javier Valencia Camp	Fundación Chinquihue
Sra. Alejandra Carevic Sierra	Fundación Chinquihue

2. TABLA A TRATAR

La Sesión extraordinaria convocada corresponde a 2 contingencias recientemente presentadas de suma importancia e incidencia en las actividades de la pesquería, relativas a la fiscalización y el Programa de Sanidad de moluscos Bivalvos (PSMB).

3. DESARROLLO DE LA SESION

Información general.

Saludo inicial de Don Rafael Hernández en su calidad de Presidente del Comité de Manejo, informando sobre los puntos a tratar a requerimiento de los integrantes del Comité, además de destacar que se cuenta con un representante de la Gobernación Marítima de Puerto Montt y que este variará cuando se trabaje en Chiloé por un representante de la Gobernación Marítima de Castro.

Sobre el compromiso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, de entregar al Comité un análisis sobre el PSMB asociado al recurso Juliana, se entregará en la sesión ordinaria del mes de agosto y no en la presente Sesión, dado su carácter de sesión extraordinaria.

Sobre la invitación a los Municipios donde está operando la pesquería de Juliana, se recibió justificación de inasistencia del representante de la Municipalidad de Chaitén.

Aunque no está directamente asociado al CM, se informa que sobre las AMERB pendientes en la SUBPESCA. Se está en proceso de marcha blanca para desconcentrar informes y resoluciones de seguimiento y prórrogas, las que en adelante serán emitidas desde las Direcciones Zonales de Pesca y Acuicultura. En la Región de Los Lagos corresponden a unos 150 sectores.

Se informa renuncia de Sr. Subsecretario y nombramiento próximo de una nueva autoridad. Respecto a INDESPA, se indica que ya se encuentra su norma vigente, debiendo estar instalado al 12 de agosto del presente año. De acuerdo a la DIPRES, los fondos FAP y FFPA pasan a integrar el INDESPA, modificando los plazos de fondos pendientes (Ley Repoblamiento Algas, Convenios FAP-GORE, otros), 60 a 90 días para regularizar.

Desarrollo de la sesión.

Principal problemática actual del sector es que no hay desembarques (desde el 1 de julio) debido a que los puntos PSMB están cerrados. Los pescadores debieron botar al mar recurso Juliana, porque antes de ir a faena de pesca no tuvieron conocimiento de que el punto PSMB estaba cerrado.

Respecto del procedimiento, se explica que las plantas de proceso solicitan el cierre de los puntos PSMB, como por ejemplo hizo la empresa Blueshell. En el caso del PSMB Isla Alao, BAGASUR explica por qué se solicitó la *baja frecuencia* del punto; solicitando, además, colaboración para cancelar los costos por sobre los M\$ 2.000/mes que tiene mantener activo dicho punto. No hubo muestreos por parte del Laboratorio SEAL, debido a las malas condiciones climáticas y dado los plazos muy acotados con los que se cuenta, esta entidad informó que no muestrearía, para asegurarse, pero esto afectaría a la pesquería en general. Igual problema hubo el año 2018.

El punto fue cerrado por falta de muestreo, esto por causa de malas condiciones climáticas (puerto cerrado), a partir del 1 de julio, pero con una restricción retroactiva hasta el 11 de junio, reteniéndose los lotes para exportación hasta tener los resultados de los análisis correspondientes con los consiguientes aumentos de costos. Esta situación los obliga a reevaluar si continúan con PSMB o no. Plantean por ejemplo, que se extienda el plazo para muestreos cuando estos no puedan ser realizados por malas condiciones climáticas.

Sra. Burotto señala que además de la baja frecuencia, estaría en conocimiento de que hubo problemas con muestreos de Vibrio, en particular, por lo que la restricción era para productos congelados y no para los cocidos.

Sernapesca solicita información del procedimiento utilizado para informar lo acontecido con respecto al cierre del último PSMB, consultando si se hizo algún tipo de reclamo formal. Se indica que no hubo reclamo, solo correos con funcionarios. La empresa BAGASUR analizará realizar algún planteamiento formal. BAGASUR describe además los problemas que tiene con la entidad de muestreo SEAL, relacionados con informar imposibilidad de monitorear por malas condiciones climáticas, siendo horas después habilitada el área por Sernapesca. El Servicio señala que no se aceptarán los

muestreos de SEAL durante la semana del 8 al 14 de julio. Se indica que el problema es de todos los PSMB, que la empresa informa que no podrá muestrear por malas condiciones (asegurándose antes), Sernapesca cierra las áreas y eso afecta a todos en la pesquería, por lo que piden definir tomar alguna medida para poder seguir trabajando.

Presidencia recuerda que no es función del Comité de Manejo tratar asuntos particulares o privados, lo que deberían ser tratados directamente con el Sernapesca por parte de los afectados, que el CM está para temas que afecten a la generalidad de la pesquería. Se rebate señalando que este tema afectaría a todos los actores de la pesquería por tanto debe analizarse en el CM y garantizar la sustentabilidad de la pesquería, pero que esta depende de los puntos PSMB, lo que es avalado por los representantes de las Plantas de proceso.

Sernapesca indica que ha estado fallando el uso del conducto regular, que debe considerarse usar los medios que las leyes otorgan, como la Ley de Lobby o enviar emails a Jefes de Areas como Sr. Patricio González para trazabilidad asociada a las problemáticas que se presentaron. El Centro de Control de los PSMB es centralizado, osea a nivel nacional. El análisis de PSMB, es un tema de análisis técnico jurídico, la figura de una pesquería de Juliana con áreas de exclusividad regional, que además debe tener un respaldo de las problemáticas presentadas, por lo que debe seguirse en conducto regular, no basta el discutirlo al interior del Comité de Manejo. Al respecto, Sra. Burotto se refiere al compromiso asumido en la reunión del mes de mayo, consistente en hacer llegar observaciones respecto del programa, a fin de preparar una propuesta de solución, lo que no se ha cumplido.

Se consulta ¿cómo se resuelven los problemas que tienen actualmente? Como unidad de pesca extractiva, se sugiere una mejora de la comunicación entre los actores, es la empresa que financia el PSMB la que debe informar la situación de este a sus proveedores, no es función del Servicio.

Se menciona sobre la forma de operar en la pesquería, los muestreos realizados anteriormente por IFOP, y respecto a los problemas de fiscalización, se hace referencia a una infracción por individuos bajo talla (>20% bajo TML) dándose además lectura a lo publicado en la prensa escrita ("camiones en situación sospechosa" y la presencia de la Armada), Sernapesca entrega datos sobre N° de infracciones en los últimos años, y señala que para fiscalizar se aplica la NCH 44 que determina el N° de muestras (individuos). Sernapesca señala que es posible presentar al Juez todos los descargos con las pruebas que el infraccionado disponga, que además se cita al que maneja el camión no al proveedor mismo. En Sesión de Agosto, el Servicio entregará análisis cómo funciona la norma para fiscalización y sobre los puntos PSMB. Con respecto a la nueva norma, la falta se le puede adjudicar a la planta de proceso y no a los camiones de transporte.

Se plantea que representantes de las plantas de proceso, o si es de su interés, las Organizaciones de pescadores artesanales, deben buscar financiamiento para costear nuevos puntos de muestreo, para lo cual conformaron Comisión PSMB. Respecto de esto, se informa que es factible la postulación de estudios al Fondo de Administración Pesquera que cierra el 24 de julio, pero que la presentación debe realizarla una organización de pescadores artesanales. Ante esto, y considerando rendiciones pendientes o proyectos en ejecución, es que se define que sea el Sindicato de Julianeros de Ancud el que postule en esta ocasión.

Se analiza el tema de los mercados de Juliana y factibilidad de mercados alternativos. ProChile solicitó año anterior material de folletería y otros para promoción internacional. Al respecto, el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal se había comprometido a financiar este material, lo que no se concretó por cambio de Secretario Ejecutivo.

Puntos Varios

- No hay.

4. ACUERDOS

- 1) Postular proyecto al Fondo de Administración Pesquera (FAP) para intentar financiar Puntos PSMB (actuales y/o nuevos por determinar), cuyo cierre es el día 24 de julio. La organización postulante deberá ser el S.T.I. Julianeros de Ancud, cuyo representante es el Sr. Orlando Pérez. Se solicitará a Fundación Chinquihue su colaboración para elaborar la postulación.
- 2) Las plantas de proceso serán convocados para definir y proponer un acuerdo de cofinanciamiento para el PSMB actual y vigente, cuya titularidad corresponde a la empresa BAGASUR. Los representantes de Planta presentes acuerdan reunión para el día 18 de julio, en lugar y horario por confirmar. Fundación Chinquihue colaborará con esta citación de ser necesaria su participación.

Cierre 12:48 horas.

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
COMITÉ DE MANEJO RECURSO JULIANA
SESION ORDINARIA N° 02 - 2019



ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE MANEJO Ba. ANCUD

Y PLAN DE MANEJO JULIANA

Comité de Manejo Juliana

N° Reunión: Extraordinaria N° 1

Lugar: Sobn Reuniones Finchi

Fecha: 10/Julio/2019

N°	Nombre	Representación (Cargo / Institución)	Correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Gustavo Castro	BAGADU JEFES DE PLANTA	gcastro@bagadu.cl	993951468	[Firma]
2	Yohana Cruzonilo	Sub Gerencia de Calidad	calidad@bagadu.cl	95445963	[Firma]
3	Chico Campos	In. Catelina Mollino	ocampo@catelina.cl	993226652	[Firma]
4	Roberto Maldonado	PESASA S.A.	rmaldonado@gmail.com	992403739	[Firma]
5	Francisco Estica	PESASA S.A.	frestica@pesasa.com	97545313	[Firma]
6	Suan Uribe	STI EL ROSARIO CILBUCA	suane@sti-elrosario.cl	97503613	[Firma]
7	Claudio Cortez	STI EL ROSARIO		93619036	[Firma]
8	Julian Ube Medina	Provedor	juvmedina@provedor.cl	96444044	[Firma]
9	Francisco González	SIND. AZUQUE	fgonzalez@concepcion.cl	95590765	[Firma]
10	Francisco Fovell P.	SINDICATO ANAS	ffovell@anas.cl	996443670	[Firma]

Secretario/a Ejecutivo

SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA
COMITÉ DE MANEJO RECURSO JULIANA
SESION ORDINARIA N° 02 - 2019



ASISTENCIA REUNIONES COMITÉ DE MANEJO Ba. ANCUD

Y PLAN DE MANEJO JULIANA

Comité de Manejo de Juliana

N° Reunión: *Extraordinaria N° 1*

Lugar: *Salon Comunal Fundi.*

Fecha: *10/Julio/2019*

N°	Nombre	Representación (Cargo / Institución)	Correo electrónico	Teléfono	Firma
11	<i>Yovanna Diaz M</i>	<i>GOBERNACION MAQUINA PRO. NAUT. ANCHAYA CHILE</i>	<i>YDIAZ@DGM-CL</i>	<i>052561171</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Lorena Barotto</i>	<i>SSPA - URB</i>	<i>lbarotto@suppa.cl</i>	<i>32-2502720</i>	<i>[Signature]</i>
13	<i>ALDO SUPPA</i>	<i>ETI CALBUCO</i>	<i>aldo.suppa@gmail.com</i>	<i>987595296</i>	<i>[Signature]</i>
14	<i>Sofra Tubed C</i>	<i>Sernapesca</i>	<i>smulca@serapesca.cl</i>		<i>[Signature]</i>
15	<i>Rafael Hernandez</i>	<i>Suspesca</i>	<i>rahernandez@suppa.cl</i>	<i>932401840</i>	<i>[Signature]</i>

Secretario/a Ejecutivo